

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES
TRANSPORTES S.SILVA COM&TRANSSIL S.A

En la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 10h00, en el establecimiento de la compañía, ubicado en las calles Av. Salvador Bustamante Celi e Isla Española, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de accionistas de la compañía "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES TRANSPORTES S.SILVA COM&TRANSSIL S.A**": Sr. Stalin Alfredo Silva Sánchez, quien preside la Junta; en calidad Presidente y el señor Stalin Alfredo Silva Morales, quien ejerce la Gerencia General de la compañía y hace de secretario.- De conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los accionistas de conformidad a lo que establece el Art. 239 ibídem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los accionistas presentes acuerdan celebrar la presente Junta General con carácter de Universal con el objeto de resolver como orden del día, los siguientes puntos: **1) Conocimiento y aprobación de balances ejercicio económico 2017 y reportes de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES TRANSPORTES S.SILVA COM&TRANSSIL S.A"; 2) Conocimiento y aprobación del informe de Gestión de gerencia, de la referida Compañía - Puesto en consideración el orden del día por el Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación al orden del día, por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- PRIMER PUNTO.-** El Gerente de la Compañía pone en conocimiento y disposición a todos los señores accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES TRANSPORTES S.SILVA** un resumen de los balances desarrolladas en el ejercicio económico del 2017 y reportes de la compañía, presentado por el Comisario, sin antes informarles que la empresa no ha formulado actividad alguna por motivo de estar gestionando el permiso de operación y solo se cuenta con el aporte de los accionistas, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta General de Accionistas resuelva aprobar los balances del ejercicio económico 2017 y reportes de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES TRANSPORTES S.SILVA COM&TRANSSIL S.A**, moción que es puesta a consideración de los accionistas de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados: **VOTACIÓN**

A FAVOR.- El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Sr. **Stalin Alfredo Silva Sánchez**, que posee el treinta y siete por ciento de las acciones; Sr. **Stalin Alfredo Silva Morales**, que posee el sesenta y tres por ciento de las acciones; **VOTACIÓN EN CONTRA.-** No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con el cien por ciento de votos a favor y cero votos en contra, por lo tanto los accionistas de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.-** Aprobar los balances del ejercicio económico 2017 y reportes de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES TRANSPORTES S.SILVA.- **SEGUNDO PUNTO.-** El Gerente General de la compañía pone en conocimiento y disposición a todos los señores accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES TRANSPORTES S.SILVA, el informe de Gestión de gerencia, si antes informarles que la empresa no ha formulado actividad alguna por motivo de estar gestionando el permiso de operación y solo se cuenta con el aporte de los accionistas, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta General de Accionistas resuelva aprobar el informe de Gestión de gerencia de la Compañía, moción que es puesta a consideración de los accionistas de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados: **VOTACIÓN A FAVOR.-** El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Sr. **Stalin Alfredo Silva Sánchez**, que posee el treinta y siete por ciento de las acciones; Sr. **Stalin Alfredo Silva Morales**, que posee el sesenta y tres por ciento de las acciones; **VOTACIÓN EN CONTRA.-** No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con el cien por ciento de votos a favor y cero votos en contra, por lo tanto los accionistas de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.-** aprobar el informe de Gestión de gerencia de la compañía "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y COMBUSTIBLES TRANSPORTES S.SILVA COM&TRANSSIL S.A**" y autorizar al Gerente General para que continúe con los tramites respectivos en la gestión del permiso de operación hasta que adquiera plena validez para su operación.- Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 13h30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los accionistas de la compañía.

stalin_Silva_Sce

Stalin Alfredo Silva Sánchez
PRESIDENTE



Stalin Alfredo Silva Morales
GERENTE GENERAL